

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	300	150	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2505.

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de Filipinas da parte en 21 de Marzo último de que continúa disfrutándose de perfecta salud y tranquilidad en aquellas islas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHINA.

El *Sémaphore* de Marsella publica una carta fecha en Macao el 27 de Abril, posterior por consiguiente á las noticias recibidas por el vapor que llegó á principios de Agosto. Añade haber sido traída dicha carta desde Bombay por un viajero que llegó á Alejandría, de donde dice haberle sido enviada.

Macao 27 de Abril.

Acaba de violar el gobierno chino la tregua concluida con el capitán Elliot concerniente al comercio inglés. Ya habían sido desembarcados cargamentos de consideración, cuando con menosprecio de dicho convenio se apoderó de ellos la policía.

Habíamos visto desde el 1º del corriente con el mayor placer embarcar gran número de cajas de té en buques extranjeros, cuando de repente han tomado las cosas aspecto diferente. Varios mandarines que con tropa han llegado recientemente de las provincias del norte, han destruido todas nuestras esperanzas, y despliegan tal vigilancia y actividad que todo comercio con la Inglaterra se encuentra interrumpido.

El 17 ha publicado el Emperador una nueva fanfarrona proclama ordenando á todos los oficiales, soldados y demás agentes de la provincia de Canton, destruir todo el té que encontraren en los almacenes, así como el ruibarbo y demás mercancías necesarias á los bárbaros, lo cual ha sido ejecutado sin tardanza. La misma proclama promete indemnizaciones á los comerciantes chinos cuyos géneros hayan sido destruidos.

Desde el día 10 del actual la ría se halla cubierta de barcas chinas empleadas en observar los movimientos de los buques extranjeros. Puedo aseguraros que por ahora no será atacado Canton, y que solo se obrará contra Chuzan y las costas inmediatas á Canton. Pero en todo caso nada se emprenderá hasta la llegada del comodoro Bremen, á quien se aguarda con impaciencia.

En Canton han ocurrido espantosos incendios á la par que muchas tropelías contra las factorías extranjeras. Quiere también decirse que en la noche del 25 fueron degollados varios ingleses.

El comercio de opio está completamente paralizado, y solo se hace algo al Mediodía de la isla Formosa.

ESTADOS UNIDOS.

Charleston 9 de Junio.

Motin, asesinato y sospechas de piratería.—En nuestra ciudad reinó ayer la mayor exaltación con motivo de la noticia que corrió acerca del acto más audaz de piratería, en el cual se implica la sospecha de un asesinato cometido cerca de nuestras costas.

El bergantín *Charles*, capitán Gorhan, de Bath, salió de este puerto para el de Burdeos el martes 1º, y dió á la vela de South West Pass en la mañana siguiente, cargado de dueñas, llevando además á su bordo algunos oficiales, 15 hombres de tripulación y 13 pasajeros, de los cuales 5 eran mugeres, formando el todo 26 almas.

El viernes á las diez de la mañana le encontró el *Tiger* á 18 millas al Sudeste del Faro, y no halló á nadie á bordo. Todo estaba en la mayor confusión: la cubierta se veía

manchada de sangre, del mismo modo que las escaleras y la cámara: todo indicaba que se había cometido algún acto violento. Los baules de los pasajeros y los colchones de los camarotes faltaban: varios paquetes de efectos yacían tirados por el suelo, hallándose los contenidos revueltos en unos, y en otros sin tocar. La lancha y el bote de popa no estaban á bordo tampoco, y el último fue descubierto á eso de 8 ó 10 millas de distancia. El *Tiger* corrió inmediatamente en su seguimiento, y halló en él un perro y una caja de sardinas.

El *Tiger* remolcó el buque hasta la barra, y refirió el hecho al capitán Jones del *Revenue Cutter Woodburg*, quien se puso inmediatamente en persecución. El *Tiger* llegó á la ciudad remolcando al *Charles* ayer á las nueve de la mañana, y con la rapidez del fuego corrió esta horrible noticia por toda la ciudad, creando en los ánimos la mayor inquietud. La multitud que se instaló á bordo hizo necesario trasladar el buque á otro lado del río, en donde fue escrupulosamente examinado bajo la inspección de la municipalidad, que acudió tan pronto como el buque soltó el ancla.

La dificultad consistía entonces en saber qué pasos se debían dar para el conocimiento de este caso, y el colector comunicó á la municipalidad su opinión, que consistía en enviar en persecución de los malhechores uno ó mas vapores; pero Mr. Prieur se opuso diciendo que no tenía facultades para adoptar semejante medida. En este estado de cosas, como el tiempo era precioso, las autoridades de la municipalidad tomaron á su cargo el asunto y aprontaron el vapor *Neptuno*, capitán Rollings, que afortunadamente había comenzado á cargar de víveres para el viage que iba á emprender hacia New-York. El capitán Butler, jefe de la bahía, de la municipalidad, reunió en pocas horas un cuerpo de 60 hombres entre pilotos y marineros, á los cuales se le suministraron las armas necesarias. A bordo se pusieron dos cañones con sus correspondientes municiones, del mismo modo que víveres para 50 días. Todo esto estuvo terminado en el espacio de algunas horas, y el *Neptuno* dió la vela inmediatamente con 90 hombres llenos de valor y entusiasmo, incluyendo su propia tripulación, en medio de los aplausos de la multitud que cubría la costa y los buques inmediatos.

El buque está mandado por el capitán Rollings, acompañado del capitán Butler, jefe de los voluntarios. El camino que deben tomar en esta persecución queda á la dirección de los dos oficiales, quienes examinarán una por una todas las bahías del oeste hasta Galveston.

El colector Mr. Prieur habilitó al *Neptuno* de todos los papeles necesarios para la expedición.

La última noche se organizó otra expedición bajo el mando del capitán Harper, de la policía, el cual debe recorrer con fuerza armada el canal Barataria, pasando entre Bayon y el Lago Barataria, y haciendo un escrupuloso exámen de todas las islas é islotes que se hallan cerca de la costa. Hoy por la mañana saldrá otra expedición compuesta de un vapor procedente del Lago Poutchartrain para examinar la costa cerca del Lago Borgne y el estrecho del N. E. Se espera que el Gobierno general abonará todos estos gastos, pero á fin de hacer desaparecer toda dificultad se hizo una suscripción, y en un momento se reunieron de seis á 80 francos, no quedando duda de que dentro de algunos días esta cantidad habrá crecido mucho, contribuyendo también las compañías de seguros.

Esta noticia fue enviada por el correo á la Mobila y á Panzacola, y el comodoro de esta última pondrá en movimiento inmediatamente todos sus buques menores. Por la prontitud con que se han tomado estas medidas, creemos que serán coronadas con el más completo éxito, lo que es muy probable, pues de la Baliza hemos recibido la comunicación de que el tiempo se ha mantenido constantemente sereno, de modo que los malvados no tendrán tiempo para alejarse mucho del teatro de sus atrocidades. De los puertos del Norte y de Europa han llegado multitud de buques llenos de pasajeros, y con esta aflicta noticia sus parientes y amigos no podrán menos que estar en la mayor inquietud.

Esperamos que dentro de algunos días sabremos con respecto á este horrible y misterioso suceso.

Caso misterioso concerniente al bergantín *Charles*.

Siguese tomando las más activas medidas para ver si se puede capturar el pirata que ha robado al buque *Charles*. El finísimo vapor *Merchant*, capitán Giffin, salió ayer tarde del lago Poutchartrain, conduciendo á bordo un destacamento del batallón Washington, además de la tripulación y de 40 marineros, todos bajo las órdenes del ayudante mayor Smitt. El *Merchant* recorrerá toda la costa é islas, desde País Christian hasta la Baliza, incluyendo también las islas de Saphire y de Chandelier. Está perfectamente armado, llevando varios botes muy ligeros, á fin de recorrer todas las bahías y lagunas. Dos pequeñas goletas bien armadas también y con 25 hombres de tripulación cada una acompañarán al *Merchant*, las cuales penetrarán en los sitios en que haya poco fondo.

Otra expedición bajo el mando de un oficial experimen-

tado compuesta de una balandra y un vapor, salió para el río Donalsonville anoche, y desde allí debe dirigirse á la bahía de Lafourche, que es una hermosa ensenada y de allí volverán al Océano, á fin de examinar las islas é islotes inmediatos á la boca de la bahía de Lafourche, retornando por South West Pass.

Desde nuestra última publicación no hemos recibido ninguna noticia que pueda derramar alguna luz sobre la suerte probable de la tripulación y pasajeros del *Charles*.

En las señales que dimos antes de ayer olvidamos decir que la corredera se encontró colgada en el camarote del piloto con la siguiente inscripción "jueves Junio 3 de 1841. Algunos relámpagos por el Oeste. Varios buques á la vista, el buque continúa haciendo agua. A las cuatro de la tarde el paso del faro al S. W. y me dirijo al N. E. & N." Debe observarse que los días del mar comienzan á las doce de la noche, y por consiguiente es á las cuatro de la tarde del miércoles tiempo civil. La ruta de los buques se apunta cada cuatro horas, y al fin de las 24 se traslada al diario, de donde se colige que el *Charles* fue asaltado el miércoles á las cuatro y antes de las ocho de la noche, abandonándolo probablemente antes del amanecer, lo que no parecerá extraño atendida la hermosa luna que entonces había.

Las conjeturas que se hacen son varias. Unos dicen que fue un motin de la tripulación, la cual se escapó en los botes despues de asesinar á los oficiales y á los pasajeros. Esto nos parece absolutamente improbable. ¿Por qué la tripulación en semejante circunstancia había de cargar los botes con colchones abandonando en seguida el mejor buque á 8 millas de distancia. Además de esto, uno de los que componían la tripulación era hermano del capitán y otro un antiguo y bien conocido marinero incapaces ambos de cometer ninguna imprudencia, del mismo modo que el despensero y el cocinero. El resto de la tripulación no hay duda en que es desconocido. Es muy claro además que algunos otros botes se unieron á los del buque porque los dos pertenecientes á este no podían por sí solos sacar los efectos que se han llevado.

Los artículos que faltan son justamente los que más desearia cualquier pirata: camas y colchones, sillas de cámara, armas, instrumentos de carpintería y seis fusiles que había á bordo. Ninguno de estos efectos faltaria si los pasajeros y tripulación hubiesen abandonado el buque á consecuencia de alguna tempestad ó acontecimiento de esta naturaleza. El apunte concerniente al agua que hacia el buque ha hecho pensar á muchos que este seria el motivo por el cual el buque fue abandonado. ¿Pero cómo los pasajeros podían abandonar el buque teniendo la tierra á la vista, del mismo modo que otros muchos barcos? ¿Y qué se hicieron los pasajeros y la tripulación, que no parecen? Además, cuando el *Tiger* lo encontró tenía muy poca agua, y eso que debían haber pasado 50 horas cuando menos despues de su abandono.

Este asunto presenta mil circunstancias que no pueden explicarse fácilmente y que le dan un aspecto misterioso, que únicamente el tiempo podrá zelarar. De nuestras mentes no se puede borrar el horrible pensamiento de que la sangre humana ha corrido, y que probablemente las mugeres y los niños habrán perecido víctimas de este oscuro acontecimiento.

El tribunal de Comercio ha representado al Gobierno pidiéndole se coloque un vapor en la embocadura del Misisipi, á fin de que en lo futuro no se vuelvan á repetir casos de esta naturaleza. (*Commercial Bulletin*.)

Por el vapor *Caledonia* han llegado noticias de Nueva-York del 31 de Julio. El Senado había adoptado, por 26 votos contra 23, el proyecto de ley para reconstituir un banco en los Estados Unidos. Dicho proyecto había sido enviado inmediatamente á la Cámara de los representantes.

Parece ser que Mr. Mac Leod no apelará al tribunal de los errores, y que será juzgado en el mes de Setiembre.

El Senado había asimismo adoptado el bill para contratar un empréstito de 12 millones de duros.

ISLAS JONICAS.

Corfú 2 de Agosto.

Tenemos la felicidad de poder anunciar al público que el contraalmirante sir F. A. Ommanney ha recibido el jueves último por el buque conocido por el *Vesubio*, que llegó aquí de Candia en 24 horas, la noticia auténtica de que se había terminado la insurrección de aquella isla, y que por parte del pueblo había habido una sumisión general á las autoridades turcas, lo que evitará la efusión de sangre.

Debe saberse con satisfacción que este desenlace se debe principalmente á la intervención pronta y combinada de los oficiales que mandan en aquella estación las fuerzas navales francesas y británicas, esto es, del capitán Legrandais y del capitán Honston-Stewart, que manda el navio de S. M. B. *Benbow*, con cuya cordial cooperación los emigrados y de-

mas individuos venidos de la Grecia, que se habian unido á la causa de los candiotas, y cuyo número, contando entre ellos á los principales gefes, asciende á 200 personas, han sido embarcados en los buques de guerra británicos el *Tyne* y el *Hasard* el martes 27 de Mayo último para desembarcar en el Piréo. De este modo los valientes oficiales de la marina francesa é inglesa se han hallado en estado de cumplir con una ley de humanidad sin violar el derecho de gentes, y sin duda su influjo con el capitán bajá y Mustafá bajá ha contribuido en gran manera á salvar la vida de los que habian tomado parte en la causa de la sedición de Candia, y cuya posición, despues de haberse sometido los cretenses, era ya alarmante y desesperada. Es muy probable que este socorro haya evitado escenas sangrientas que todo el mundo hubiera llorado.

AMERICA.

Las noticias de la mar del Sur anuncian que ha ocurrido en Bolivia una sublevacion general excitada por los generales Lara y Irogover, y que Santa Cruz ha sido nombrado gobernador supremo.

TURQUIA.

Bucharest 28 de Julio.

Ayer reinó en esta la mayor consternacion por consecuencia de la noticia de que 1500 búlgaros armados se disponian á pasar el Danubio por Braila para penetrar en la Bulgaria. La mayor parte de estos son emigrados del monte Balkan, que abandonaron sus hogares despues del último tratado de paz. El Gobierno ha enviado inmediatamente 800 hombres de tropas de Valaquia hacia el Danubio con el objeto de desarmar á estos perturbadores. Asegúrase que en Braila han ocurrido desórdenes, los cuales tienen relacion con la presencia de las bandas armadas. (*Gaceta del Alta Alemania*.)

Constantinopla 27 de Julio.

Las noticias de la Siria estan muy lejos de ser satisfactorias. Los maronitas se han rebelado contra la Puerta Otomana, y el gobernador del Alepo ha dado cuenta de todo al Gobierno pidiendo instrucciones al divan. (*Le Commerce*.)

ALEMANIA.

Viena 10 de Agosto.

Asegúrase que tan pronto como concluyan en las provincias las maniobras de las tropas, que principiarán en el mes próximo, la artillería, que por consecuencia del tratado del 15 de Julio habia sido puesta al pie de guerra, será reducida al de paz. (*Id.*)

AFRICA.

Tripoli de Berberia 27 de Julio.

Parece tomar cada dia mayor consistencia el rumor de la próxima llegada de un nuevo gobernador en reemplazo de Askar-Alí. Dícese tambien que Hafiz-Bajá está en camino para Tripoli, y otros suponen que Tessun-Bajá es el sucesor del virrey actual.

Sábase ya de una manera positiva que Abd-el-Gelil se encuentra actualmente en Benolid, haciendo preparativos para marchar con fuerzas considerables en socorro de Ghuma, cuya situacion no es tan desesperada como los primeros partes indicaban. La caballería del bajá, que se encontraba á cierta distancia del campo, hubiera sido completamente destruida si no hubiese hurtado el cuerpo á las numerosas fuerzas con que Chuma iba á caer de repente sobre ella.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Agosto.

Consolidados á cuenta, abiertos á 89½, cerrados á 89¾.

Las cartas de Londres del 16 no dejan la menor duda sobre que la Reina abrirá en persona, hacia el dia 24, el nuevo parlamento. Todos los comentarios que se hacen sobre la marcha probable del parlamento versan sobre las grandes cuestiones de la política actual. Los torys quisieran hacer creer que antes del mes de Febrero no se entablarán cuestiones capitales, como la de los cereales y otras. El *Morning Chronicle* pretende que esto es imposible, pues el pais no tendrá tanta paciencia, y así opina que desde el principio de la sesion se entablarán cuestiones de la mayor importancia.

La *Naval and Military Gazette* desmiente la noticia del nombramiento de sir G. Cockburn al mando de la escuadra del Mediterráneo, y asegura que obtendrá el cargo de primer lord del almirantazgo en el ministerio de sir Roberio Peel.

El *Morning Post* anuncia que el conde de Bonneville ha llevado de Paris la ratificacion del tratado de Londres, firmado el 15 de Julio por el baron de Bourqueney.

El precio del trigo ha subido aun de 2 schelines en el mercado de Londres del lunes. El precio de la harina estaba cotizado á 70.

FRANCIA.

Paris 18 de Agosto.

Bolsa de hoy. Cinco por 100, 116 fr. 45 c.
Tres id. 77-40.
Deuda activa española 20½.
Diferida sin interes 10.
Pasiva 4½.

Las graves consecuencias que en algunos puntos va teniendo la medida del censo, merecen que citemos la opinion que sobre el particular emiten los órganos mas autorizados de los diferentes partidos.

El *Journal des Débats* dice: «No puede ocultarse á nadie que los departamentos del Mediodia parecen en particular los que se han propuesto explotar los agitadores. El Gobierno debe por lo tanto observar cuidadosamente todos los manejos que puedan emplearse, y cuyo secreto llegará á saber en su día. La cuestion de legalidad, oportunidad y justicia del censo, ha hecho ya demasiado ruido, y no es de temer que las cámaras la pasen en silencio; antes, por el contrario, creemos que será el objeto de una discusion profunda. Mientras tanto nada pelagra, puesto que el impuesto que tanto tumulto causa está ya fijado en el presupuesto de 1842; pero en realidad lo que pelagra es la tranquilidad pública amenazada descaradamente por las facciones. Que un peligro imaginario no nos engañe sobre el verdadero; la fortuna y seguridad de los ciudadanos quien las amenaza seriamente es el esfuerzo de la contrarevolucion unido al de la anarquía para derrocar nuestras instituciones.

El *Constitutionnel* resume en las siguientes líneas la situacion de la Francia: «El motin en la mayor parte de las grandes ciudades, el descontento y protestas en los ayuntamientos, la resistencia del de Paris, la destitucion de dos prefectos, un general y un fiscal, la disolucion de varios cuerpos de la guardia nacional, el encausamiento de algunos magistrados municipales, las funciones de los agentes de la autoridad dificultadas por largo tiempo, el poder del Gobierno debilitado, los resortes administrativos aflojados, un Diputado compareciendo ante un tribunal por un discurso en un colegio electoral, los jurados de un departamento puestos en conflicto con los electores de otro, el partido legitimista animado en su hostilidad contra la nueva dinastía, el clero lisonjeado y amenazador, la colonia de Argel comprometida, las mayorías parlamentarias inciertas, las cámaras descontentas, el desórden y la inquietud en todos los ánimos, tales son, dice, las obras maestras del ministerio por lo que hace á lo interior; y es de observar que de lo interior se manifestaba muy preocupado Mr. Guizot en su famosa carta confidencial destinada á la publicidad. Júzguese ahora en qué situacion se hallarán los asuntos exteriores.»

El *Courrier français* piensa que si el desórden ha llegado á ser tan grave en la época en que la cosecha ocupa todos los brazos y hace reinar á la abundancia, qué sucederá cuando llegue el invierno. Las dificultades y la irritacion que producen las cuestiones de impuesto son mas duraderas que las diferencias nacidas únicamente de opiniones. Hasta el presente solo habia herido el ministerio á la nacion en sus sentimientos; mas en el día la ataca en sus intereses. El mal que puede resultar es tal que pronto no bastará para repararle la retirada del Gabinete.

La *France* repite el rumor de que Mr. Humann ha sido excitado á ordenar la medida del censo por Mr. Legrand, director general de contribuciones, hombre enteramente adicto á Mr. Passy. Este, que espera volver á ser Ministro, está detrás del telon: si la medida se lleva á cabo, no cargará con la impopularidad: si por el contrario fuese preciso abandonarla, entonces Mr. Humann caerá mas pronto, y él ocupará su puesto. Así pues la Francia se encuentra agitada porque dos ambiciosos se disputan el ministerio de Hacienda.

El *Commerce* recorre la situacion del pais en los nueve meses que cuenta de existencia el actual ministerio, y termina su reseña en los términos siguientes:

«No, por mas que se diga, las municipalidades francesas, que tantas pruebas han dado de amor al órden y á la conservacion, no pueden elevar pretensiones de tal modo ilegales y anárquicas que el ministerio no tenga mas recurso que encerrarse en su omnipotencia y hacer avanzar la fuerza pública. Un semejante conflicto no se termina con las armas en la mano, ni menos por el empleo de la iniciativa ejecutiva. El poder ha tomado la costumbre de no oponer mas que la razon de la fuerza á toda reclamacion violenta ó justa, legal ó ilegal. Está acostumbrado á no tener jamás la culpa, y así santifica la arbitrariedad con los nombres de *órden* y *conservacion*. En tanto que solo aplicó este sistema á los tumultos populares, una parte de la opinion pública le toleró fácilmente; mas en el día considera ya el poder estos abusos como una parte de su derecho, y pretende servirse de ellos, no tan solo contra lo que él llama una faccion, sino contra todas las resistencias que quieran oponerse al fatal desarrollo de su política. Hé aquí los peligros que habia previsto la oposicion, que varias veces habia señalado, y que teme ver realizados. Tiempo es ya para todo el mundo de obligar al poder á que entre en las vias normales del Gobierno representativo, y renuncie á un sistema que solo nos proporciona una paz humillante en lo exterior y una guerra continua en lo interior.»

Las últimas noticias que tenemos de Tolosa son del 20. Las operaciones del censo continuaban en medio de la mayor calma, si bien la autoridad desplegaba siempre el mismo aparato de fuerzas á fin de precaver cualesquiera desórdenes.

Una parte de la poblacion se prestaba á la medida y facilitaba la entrada en sus casas de los agentes de la administracion: los vecinos que así procedian no tenian por que quejarse de los procedimientos de dichos empleados; otros vecinos por el contrario, cuando se acercaban los agentes del fisco cerraban las puertas de sus casas; y otros en fin, aun cuando las dejaban abiertas, estaban ellos en los umbrales para manifestar su oposicion á que se penetrase en ellas. En estos casos los encargados se contentaban con consignar en sus registros haberse negado el propietario á facilitarles la entrada. En todos los demas puntos donde se habian hecho sentir chispazos de desórden, la tranquilidad estaba completamente restablecida, y en todos ellos se llevaba á cabo la medida del censo, si bien en algunos en los mismos términos que en Tolosa.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* bajo la fecha de Constantinopla á 28 de Julio:

«Ayer mañana ha hecho publicar el divan el Hatti-Scherrif siguiente dirigido al gran visir por el Sultan: «Mi fiel Visir, tu sabes que mi mayor deseo consiste en ver ejecutar fielmente los decretos del imperio.

«Este objeto absorve toda mi solicitud. Tu debes seguir tu caracter ejercer una grande inspeccion sobre todos los agentes del Gobierno. Hallándote revestido de mi confianza mi firme voluntad es que en adelante dediques todo tu cuidado y vigilancia á los negocios que interesan al imperio, á fin de que los empleados públicos llenen cumplidamente sus deberes. Te recomiendo deliberar con los Ministros sobre los negocios importantes, y de conducirlos con acierto. Facilitarás la marcha de los negocios, y adoptarás todas las disposiciones necesarias para satisfacer las necesidades de los súbditos que la Providencia me ha confiado. Aplicarás todo tu celo á estos objetos de mi constante solicitud. Dios te asista.» (*Debats*.)

El *Observador Austriaco* da las noticias siguientes de Constantinopla del 28 de Julio:

El hijo del gobernador de Egipto Said-Bey y Sami-Bey, han concluido la cuarentena el 20 del corriente, y se han trasladado á la casa de campo del Ministro de Hacienda Mus-sa-bajá, situada en Valtaliman, la que deberán ocupar por órden de S. A. durante permanezcan en la capital. Han hecho su primera visita á los Ministros el 24, y el 26 tuvieron la primera audiencia del Sultan, en la cual se les aseguró que el tributo que en lo sucesivo pagaria Mehemet-Alí, quedaria reducido á 600 bolsas (cerca de seis millones de francos.) El 24 de este mismo mes Mr. Christides, que debe regresar en breve á la Grecia para encargarse del ministerio de Negocios extrangeros, ha tenido su audiencia de despedida del Sultan. Hace unos dias llegó á esta el buque correo ingles el *Polifemo*, conduciendo á su bordo á M. M'Neil, enviado de la Gran Bretaña cerca de la corte de persia; y al coronel Barnett, cónsul general que se trasladó á Alejandría. Nouri Effendi, embajador hasta ahora de la Puerta Otomana en Paris, ha sido llamado para que vuelva á ocupar su puesto, y ademas se le ha nombrado miembro del consejo imperial. Mr. Laurin, cónsul general de Austria en Egipto, salió ayer al medio dia con direccion á los Dardanelos, para desde allí trasladarse á desempeñar su destino á bordo de la corbeta la *Clemenza*. (*Id.*)

Una carta de Alejandría del 27 de Julio expresa la insistencia del hijo del comodoro Napier para obtener la libertad de los sirios que se hallan todavía en el ejército del Gran Señor. A la negativa del bajá ha contestado el enviado ingles haciendo llegar dos buques á presencia de Alejandría, anunciando la próxima llegada de otros de guerra. (*Le Commerce*.)

Escriben de Beiruto con fecha 16 de Julio:

La mas completa anarquía reina en estos alrededores. Las poblaciones de las montañas que se mostraban ya poco dispuestas á reconocer la autoridad del Sultan, representada por los ingleses, acaban de declarar en alta voz que no querian pagar el tributo que les ha sido impuesto, aunque reducido á tres millones de piastras. Un pariente de Selim-bajá, que se ha trasladado á aquellos parajes con objeto de recandar algunos derechos, ha sido herido de gravedad, y le han quitado 500 piastras que llevaba. Los correos del Gobierno son detenidos por los insurgentes, que con libertad dejan circular á los del comercio. Han llegado muchos buques de guerra ingleses. (*Id.*)

Mientras que los periódicos ingleses continuan anunciando que la Reina se halla decidida á abrir el Parlamento en persona, uno de nuestros periódicos ministeriales dice, con referencia á una carta particular, que se ha pretextado el embarazo de S. M. para dispensarla de asistir á esta ceremonia.

Reina la misma incertidumbre sobre la época de la retirada del Gabinete, segun la misma carta, mientras que con arreglo á lo que dicen algunos periódicos, se muestran los torys decididos á no permitir un debate serio antes del mes de Febrero, y los Ministros que desean este debate, podrian conservar sus carteras para obligar á sus adversarios á explicaciones que temen estos. (*Id.*)

Esta mañana á las once el embajador de Nápoles llegó al ministerio de Negocios extrangeros, donde ha tenido una larga conferencia con Mr. Guizot. (*Id.*)

A invitacion de S. M. el Rey de Prusia, el teniente general conde de Rumigny, ayudante de campo del Rey, y Mr. de Courtigis, gefe de escuadron en el Real cuerpo de estado mayor, acaban de ser enviados en mision extraordinaria para asistir á las grandes maniobras del ejército prusiano en Silesia. (*Moniteur*.)

La *Gazette de Trèves* anuncia que el Gobierno prusiano tiene intencion, en el interés de la poblacion, de restringir la exportacion de granos y la fabricacion de aguardientes de patatas si continúa la lluvia. (*Le Commerce*.)

Escriben de Montelimant con fecha 14 del corriente:

«El Sr. duque d'Aumale ha sido recibido á su llegada á esta ciudad por el subprefecto seguido del corregidor, el consejo municipal, y todos los funcionarios públicos escoltados por la compañía de bomberos. En seguida ha dada audiencia el Príncipe á todas las autoridades. Una inmensa concurrencia ocupaba el patio y las inmediaciones del alojamiento de S. A. El Príncipe ha pasado revista á su regimiento y ha hecho algunas visitas. Todas las personas han quedado sumamente prendadas de su afabilidad, y por todas partes ha sido acogido con las aclamaciones de *viva el Rey, viva el duque de Aumale*." (*Id.*)

Ayuntamiento constitucional del Real sitio de San Fernando.

Debiendo rehacerse en el Real sitio de San Fernando el repartimiento de la contribucion extraordinaria de Guerra antigua en la clase de territorial y pecuaria, y por los frutos de 1827 con arreglo á lo resuelto por la Excm. diputacion provincial en su órden de 8 del corriente, y en el preciso é impropogable término de ocho dias, se hace notorio por medio del presente á todos y cada uno de los que posean y labren predios rústicos y urbanos en su término jurisdiccional como los que posean ganados en el mismo, den en el término de cuatro dias relacion exacta de aquellos en el año de 1827, mediante á que siendo el primer repartimiento que se ejecuta en dicho sitio por sus particulares circunstancias carece este ayuntamiento de todo dato; en el concepto que pasado sin hacerlo se verá en la precision de consultarlo con dicha Excm. diputacion, y si fuese necesario con el Gobierno para que pare el perjuicio contra quien haya lugar, y no se impute á este ayuntamiento lo que es imposible esté á su alcance por la razon referida.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. Juan Gonzalez Acevedo, por D. Pascual Lambea, capitán de infanteria residente en esta plaza, una hoja suelta impresa en esta corte y oficina de H. Martinez, la cual principia "Exposicion que varios oficiales," y termina "Dr. Ramon de Bustamente," se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado, y observadas las formalidades prevenidas en la ley, tocó á los sugetos siguientes: D. Manuel Anduaga, D. Antonio Conde Gonzalez, D. Francisco Llanos, D. Cristóbal Vicuña; D. Antonio Castro, D. Joaquín Mazpule, D. Mateo Pando, D. Nicolás Jofre de Villegas y D. Juan Manuel Mueña, quienes declararon por unanimidad no haber lugar á la formacion de causa. Madrid 24 de Agosto de 1841.—Cipriano María Clementin, secretario.

Yo el infrascrito escribano por S. M. &c. Doy fe: Que en el juzgado de primera instancia de las Vistillas que está á cargo del Sr. D. Antonio Viadera, por mi testimonio se ha seguido, con arreglo á la ley de imprenta, expediente de denuncia hecha por el promotor fiscal en comision licenciado Don Cándido Manuel de Nocedal, del último párrafo del artículo inserto en el periódico titulado *el Correo Nacional*, número 1282 del jueves 29 de Julio anterior, bajo el epígrafe "Valladolid 18 de Julio," cuyo párrafo comienza con estas palabras: "el nombramiento de tutor," y concluye: "Que proporciona la opulencia," en concepto de incitador á la desobediencia en segundo grado; y reunido ayer el jurado de calificación, celebró el acta, que con la sentencia dada en su razon, se copian á la letra y dicen así:

Acta del jurado.—En la villa de Madrid á 24 de Agosto de 1841, reunido el jurado, compuesto de los individuos que abajo suscriben, despues de observados los trámites de la ley, han procedido á la votacion del párrafo del artículo inserto en el periódico titulado *el Correo Nacional*, núm. 1282 del jueves 29 de Julio último bajo el epígrafe "Valladolid 18 de Julio," acusado de incitador á la desobediencia en segundo grado, cuyo párrafo comienza con estas palabras: "El nombramiento de Tutor," y concluye "que proporciona la opulencia," y ha resultado absuelto por seis votos contra seis y lo firmaron.—Roman Lopez.—Rafael Civati.—Francisco Ezguerra de Rozas.—Juan Dutilh.—Antonio de Castro.—José A. Piñeiro.—Ignacio Perez de Soto.—Juan Vicente Carrasco.—Jaime Ceriola.—Francisco Araus.—Manuel de Galarza.—Lorenzo Catalan.

Sentencia.—En la villa de Madrid á 24 de Agosto de 1841: El Sr. D. Antonio Viadera, juez togado de primera instancia de la misma, por ante mí el escribano del número del crimen de su juzgado, dijo: Que habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los 12 jueces de hecho por seis votos contra seis con la fórmula de absuelto el último párrafo del artículo inserto en el periódico titulado *el Correo Nacional*, número 1282 del jueves 29 de Julio bajo el epígrafe de "Valladolid 18 de Julio," cuyo párrafo comienza con las palabras: "El nombramiento de Tutor," y concluye "que proporciona la opulencia," denunciado por el promotor fiscal en comision Lic. D. Cándido Manuel de Nocedal, en concepto de incitador á la desobediencia en segundo grado, la ley absuelve á D. Cayetano Ramirez, editor responsable de dicho periódico, y en su consecuencia manda S. S. que inmediatamente sea puesto en libertad, poniéndose de ello la oportuna nota en los libros de la carcel de corte, sin que este procedimiento le cause perjuicio ahora ni en lo sucesivo en su buen nombre y reputacion, y que se pase el conducente testimonio á la redaccion de la Gaceta, tanto del acta de calificación del jurado como de esta sentencia para su publicacion; haciéndose saber á las partes, y oficiándose al Excmo. Sr. gefe político para que disponga se alce la retencion que está hecha en el banco español de San Fernando de los fondos del periódico. Asi lo proveyó, mandó, y lo firma S. S.; de todo lo cual yo el escribano doy fe.—Antonio Viadera.—Mariano Usua.

Concuerda á la letra con sus originales de que doy fe, y á que me remito. Y para que así conste é insertar en la Gaceta, como está mandado, pongo el presente, que signo y firmo en Madrid á 25 de Agosto de 1841.—Mariano Usua,

IMPRENTA NACIONAL.

Las leyes relativas á capellanías colativas y vinculaciones se han impreso por separado, y se hallan venales á cuatro cuartos cada una en el despacho de

dicha Imprenta y en las librerías de Cuesta, frente á las Gradas de S. Felipe el Real, y de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima.

Pueden ir en carta. La edicion es correcta, y la forma es cómoda para los usos que exige la ejecucion de estas leyes.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 25 con cupones al contado: 24½, 25½, ¼, uno dieziseisavos, 24½, 25½, ¼, ½ y 25½ á v. f. ó vol.: 25½, ¼, 26½, ¼ y 25½ á v. f. ó vol. á prima de cinco dieziseisavos y ¼ por 100 con cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Cupones llamados á capitalizar, 20 á 60 d. f. ó vol. en carpetas.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias, 37½.	Coruña, ¾ d.
Paris, 16.	Granada, ¼ id.
	Málaga, ½ b.
Alicante, ¾ d.	Santander, 1 id.
Barcelona, á ps. fs., 1 papel b.	Santiago, 1 pap. d.
Bilbao, ¾ id.	Sevilla, par.
Cádiz, ¾ id.	Valencia, id.
	Zaragoza, ¼ d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFÍA.

TRATADO de Farmacia operatoria, ó sea Farmacia experimental, por el Dr. D. Raimundo Fors y Cornet, catedrático de dicha asignatura en el colegio nacional de San Victoriano, sócio residente de la academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, expresidente de la misma, exboticario mayor del hospital general de Santa Cruz de la misma ciudad, vocal farmacéutico de la junta provincial de sanidad, &c.

El año pasado publicó el autor de esta obra el prospecto de un tratado de Farmacia experimental que se habia propuesto dar á luz por entregas, comenzando en el mes de Setiembre la primera, con la condicion de que se hubiese reunido el suficiente número de suscriptores para cubrir los mas precisos gastos. Sabido es de todos los españoles el estado de nuestros negocios políticos en aquella época: por consiguiente no se debe extrañar que se suspendiera la impresion de la obra, porque se desconocia el número de suscriptores, ni era fácil saberlo de tiempo fuera del rádio de esta capital. Gracias á la Providencia, la paz difunde ya su benéfico influjo en todas partes y todo promete un porvenir lisonjero; las correspondencias quedan libres y los obstáculos del año pasado ya no existen.

Pero el retardo que ha sufrido la publicacion de dicha obra, si bien pudo perjudicar á algunos de los que la esperaban con ansia, especialmente á mis discípulos, queda compensado el perjuicio con decirles que el tiempo trascurrido no se ha perdido, pues que pudo así el autor rectificar sus ideas en este intervalo, y al mismo tiempo ha tenido lugar de consultar la segunda edicion del nuevo tratado de farmacia que Mr. Soubeiran ha publicado en este mismo año de 1840 en el que hay modificaciones útiles, nuevos instrumentos, nuevas fórmulas y nuevos procedimientos interesantes que se han añadido en el lugar correspondiente de la obra: de otra parte, ha tenido tiempo de ensayar con feliz éxito algunos mas de los procedimientos de su invencion, y ha podido corregir la nomenclatura farmacéutica que tenia establecida, las clasificaciones de los instrumentos de las operaciones farmacéuticas y de los operatos de una manera muy plausible á su entender.

El epígrafe de tratado de farmacia operatoria que el autor ha dado á su obra, sustituye al de farmacia experimental con que fue anunciada la otra vez, porque el colegio de San Victoriano es de opinion de que se llame así la asignatura que tiene exclusivamente á su cargo la parte operatoria de la facultad. Por lo menos así lo ha propuesto dicha corporacion en el dictamen que dió hace poco á la Excm. direccion general de Estudios.

Ciertamente que en ningun establecimiento de Europa y tan solo en los colegios de farmacia de España, se ha consagrado hasta ahora una cátedra para aprender con reglas todo lo concerniente á la manipulacion, al manejo y construccion de los instrumentos, y á todo lo relativo á la preparacion, reposicion, conservacion y modo de suministrar los medicamentos con la indispensable exclusion del estudio de las drogas ó géneros medicinales simples. Esta era la idea de la extinguida junta superior gubernativa de la facultad. Por la misma razon dispuso que se enseñasen aparte ambas materias estableciendo las cátedras de materia farmacéutica y de farmacia experimental. Se persuade el autor de que esta obra, no solo es precisa á los discípulos de farmacia, sino que es de muchísima importancia á todos los farmacéuticos y tambien lo bastante á los profesores de los demas ramos de la ciencia de curar, pues que ha recopilado lo mas selecto de cuanto se ha escrito sobre farmacia operatoria, y ha tenido el cuidado de hacer en cada cosa por trivial que parezca, una explicacion prolija para dejar al lector con todas las probabilidades de satisfeccho, atendiendo á que la teoria acompaña á todo lo que es susceptible de ella con toda la claridad y concision posibles. En una palabra, el autor se ha propuesto fundar un cuerpo de doctrina que deje ancho campo á los venideros para perfeccionarla y se persuade de haber

echado los cimientos sobre un terreno firme y fecundo. Cualquiera en efecto podrá deducir del órden y del número de materias de que se trata en dicha obra, muy conforme con el que se detallaba en el anuncio precitado y que se reproduce ahora en la forma siguiente:

- 1º Definicion de la farmacia en general y de lo que se entiende por farmacia operatoria.
- 2º Del medicamento y sus diferencias.
- 3º Estancias que componen el conjunto de la oficina del farmacéutico.
- 4º Preceptos que se han de tener presentes en el ejercicio práctico de la farmacia.
- 5º Instrumentos, distribuidos en 12 secciones á fin de hacer su mejor descripcion, indicar su uso y el modo de servirse de ellos, comprendiendo muchos aparatos químico-farmacéuticos.
- 6º Lodos, betunes y engrudos; modo de emplearlos y reglas para aprender á montar los aparatos químico-farmacéuticos.
- 7º Manipulaciones para disponer las vasijas de vidrio, de cristal y de barro; el uso de la lámpara de esmaltar y del soplete para dar formas diferentes á los tubos de vidrio; reglas para saber construir instrumentos tubulares y para saber grabar sobre vidrio, barro ó metal.
- 8º Materiales y reglas para aprender á limpiar y dejar enjutos toda suerte de vasos é instrumentos.
- 9º Exposicion de algunos vocabulos ó términos técnicos usados en farmacia, incluyendo una noticia de las materias de que se componen algunas de las sustancias que en dicha exposicion se expresan.
10. Operaciones farmacéuticas. Este tratado es interesantísimo porque comprende una descripcion circunstanciada de todas las manipulaciones que se incluyen en la preparacion en general. Se explican con total independencia de los productos que pueden suministrar, en razon de que esto último corresponde al tratado de los operatos. Para deslindar bien todo lo perteneciente á cada operacion y el significado del nombre que lleva, ha creido conveniente el autor distribuir las en siete secciones.
11. Pesos y medidas medicinales de España; su relacion con los llamados decimales de Francia; todo lo relativo á la operacion del pesar y medir y al modo de determinar la densidad ó peso específico de los cuerpos.
12. Los operatos farmacéuticos distribuidos en tres series y precedidos de la correspondiente clasificacion y explicacion de la nomenclatura farmacéutica, que fundada sobre las de los Sres. Chareau y Beral ha establecido el autor. Esta nomenclatura, de una comprension fácil, en nada altera los nombres que los antiguos farmacologistas habian dado á sus medicamentos: esta circunstancia evita las terribles consecuencias que en materia tan delicada acarrea á la humanidad el prurito de mudar de nombres. El autor entiende que se debe respetar el título de un producto medicinal polifarmaco por ridiculo que parezca, con tanta mas razon en cuanto no es posible hallar un medio de expresarlo con la sencillez bajo la cual se puede hacer con los preparados cuya composicion química es bien determinada, y no lo son menos las proporciones de sus elementos. Hecha la descripcion de los procedimientos respectivos, siguen las observaciones particulares y teoría, las dosis máximas que á cada operato puede el farmacéutico fijar para descargo de su conciencia, con todo lo demas digno de observarse; de manera que de cada producto de alguna importancia por su actividad, se hace una breve historia en el cuerpo de la obra.

Y como gran número de medicamentos que solo ofrecen indicaciones formularias, no pueden hallarse continuados en la serie ni clase correspondiente para no agobiarse con tanto acopio de prescripciones, ha creido el autor que seria mejor continuarlas como formando un formulario auxiliar en lo último de todo. De esta suerte el tratado de Farmacia operatoria que se ofrece á los discípulos y profesores de la ciencia de curar podrá satisfacer á un tiempo el deseo de perfeccionarse en el delicado arte de la preparacion de los medicamentos, y la curiosidad de saber los ingredientes que entran en la confeccion de los que se hallan en uso, no solo en España, sino tambien en el extranjero.

Condiciones.

Esta obra constará de dos tomos en 4º abultados, de un papel é impresion iguales al del prospecto, y con láminas intercaladas en el texto para tener mejor á la vista los instrumentos y aparatos á proporcion que se hable de ellos.

Se publicará por entregas de 48 páginas que saldrán cada quince dias. El precio de suscripcion es de 4 rs. vn. en esta ciudad, y 5 en las provincias en razon al gasto de portes y derechos.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la primera entrega el 2 de Enero de 1841, adelantando el importe de la segunda.

Puntos de suscripcion.

Barcelona oficina de farmacia del autor, calle de la Platería; D. J. A. Sellas y Oliva, en la misma calle; D. José Tauló, calle de la Tapinería; Cádiz, Vidal; Coruña, Perez; Granada Sanz; Madrid, Cuesta; Málaga, Quincoces; Murcia, Benedicto; Pamplona, Longas; Palma, Gelabert; Sevilla, Santigosa; Valencia, Mallén y Sob; Valladolid, Pastor; Zaragoza, Yague.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy jueves no hay funcion.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo, en tres actos, traducido del frances, cuyo título es

EL MERCADER FLAMENCO.

Intermedio de baile nacional; dando fin con un divertido sainete.

Relacion de los denuncios y registros de minas admitidos en dicho mes, y de las demarcaciones dadas en él, que la secretaría del ramo forma en virtud de lo mandado en la Real Orden de 17 de Junio del año de 1838.

CONTINUACION.

Fechas.	Denunciador ó registrador y vecindad.	Nombre de la mina.	Clase de mineral.	Paraje y término.	Linderos.	Ultimo poseedor.	Fecha de las demarcadas.
11 Febrero.	D. Paulino Ros, de S. Javier.	Luciana.	Plomizo.	Algar, término id.	Francos.		
Id.	D. Angel Fernandez, de Murcia.	La de Arjona.	Id.	Collado de los Closes, término id.	Id.		
Id.	El mismo.	La Una.	Id.	Pozo de los Franceses.	Id.		
Id.	D. Antonio Falces, de Velez Rubio.	Suelta el Pájaro.	Id.	Cerro de la Saladilla.	Id.		
Id.	D. Pio Falces, de id.	El Retirado.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Francisco Rubio, de id.	Encarnacion.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Bartolomé Jefe, de id.	Lo que faltaba.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Fernando Guirao, de id.	El arcangel S. Miguel.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. José Gimenez y compañía, de Lorca.	Salomen.	Id.	Derrames al Pozo de Esparto, término Cuevas.	Id.		
Id.	El mismo.	La Mejor de todas.	Id.	Id.	Id.		
Id.	El mismo.	Robinson.	Id.	Id.	Id.		
Id.	El mismo.	Sanson.	Id.	Id.	Id.		
17.	D. José Rael, de Lorca.	La Isabela.	Id.	Almendricos, término Lorca.	Id.		
11.	D. Antonio Segovia, de id.	Sta. Cruz.	Id.	Diputacion de Tiata, término id.	Id.		
Id.	D. José Vilebas, de id.	Los dos Amigos.	Id.	Los dos Amigos, término id.	Hipócrates.		
Id.	Antonio García, de Aguilas.	La Union.	Id.	Cabezo de los Perez, término Pulpi.	S. Francisco y franco.		
Id.	D. Francisco García, de Lorca.	S. Saturnino.	Id.	Cerro de las minas, término id.	Francos.		
Id.	D. Miguel Gonzalez, de id.	S. Ignacio.	Id.	Cabezo Redondo, término id.	Id.		
Id.	D. Ambrosio Fajardo, de id.	S. Andrés.	Id.	Idem colorado, término id.	Id.		
Id.	D. Sebastian Rolandi, de Cartagena.	S. Blas.	Id.	Idem redondo, término id.	Id.		
Id.	D. Francisco Ruiz, de id.	Sta. Escolástica.	Id.	Cabezo de la Mera, término id.	Id.		
Id.	D. Ignacio Martinez, de Pulpi.	Sta. Agueda.	Id.	Solana de las Mesas, término id.	Id.		
Id.	D. José María Poyatos, de Lorca.	Sta. Dorotea.	Id.	Idem de Frenicos, término id.	Id.		
Id.	D. Juan Morital, de id.	S. Romualdo.	Id.	Cabezo de los Majales, término idem.	Id.		
Id.	Andres Manzanares, de id.	S. Saturnino.	Id.	Barranco de Medina, término id.	Id.		
Id.	Id.	Sta. Olaya.	Id.	Barranco de Bartolomé, término idem.	Id.		
Id.	Domingo Mendez, de id.	S. Leon.	Id.	Asensio y Garrobillo.	Id.		
Id.	D. Francisco Julian Acosta, de Alb.	Gratitud.	Id.	Barranco la Roja, término Cuevas.	Providencia y franco.		
Id.	D. Andrés Molina, de Lorca.	Conservacion.	Id.	Cerrico de Yeseras, término Lorca.	S. Antonio y la Jaula.		
Id.	Diego Castro, de Cuevas.	Isabel II.	Id.	Cabezo de Herreras, término Cuevas.	S. Gabriel la Grecia.		
Id.	Francisco Cano Ramirez, de Pulpi.	La Fortuna.	Id.	Cueva de la Muerta, término Pulpi.	S. Juan Evangelista Monserate.		
Id.	El mismo.	Cristina.	Id.	Cueva de las Palomas.	Francos.		
Id.	Salvador Vilan, de Turre.	Estrella.	Id.	Barranco Reinoso, término id.	Id.		
Id.	El mismo.	Lucero.	Id.	Id.	Id.		
Id.	Gregorio Asensio, de Huercal.	S. Bernardo.	Id.	Solana de Carchon, término id.	Id.		
12.	Joaquin Lopez, de Aguilas.	Ntra. Sra. de los Remedios.	Id.	Cabezo Redondo, término Pulpi.	Id.		
Id.	El mismo.	Harpa de David.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. José Oliva, de Murcia.	Rosario.	Id.	Barranco Ciroleros, término id.	Id.		
Id.	Andres Aguilar, de Murtas.	S. Hitario.	Id.	Ventosillas, término Cuevas.	Id.		
Id.	Bartolomé Flores, de Pulpi.	S. Antonio.	Id.	Piedras negras, término Pulpi.	Id.		
Id.	Francisco Rodriguez, de id.	S. Francisco Asis.	Id.	Barranco de las Minas, término idem.	Id.		
Id.	Miguel García Aguera, de id.	Virgen del Rosario.	Id.	Barranco, término Lorca.	Id.		
Id.	Francisco Lopez, de Aguilas.	S. Jorge.	Id.	Herreras, término Cuevas.	Id.		
Id.	Martin Romera, de Lumbrias.	Diosa Venus.	Id.	Collado de Cano, término Lorca.	Id.		
Id.	Miguel Gonzalez, de Cuevas.	Encarnacion.	Id.	Rambla de Perez, término id.	S. Francisco de Paula.		
Id.	Matias Gallon, de Lorca.	Martirio y Triunfo.	Id.	Humbrias de Carretero, término idem.	Martirio y Triunfo.		
Id.	Pedro Escarvajal, de Aguilas.	Villena.	Id.	Cocón, término Aguilas.	Francos.		
Id.	Gines Ruiz, de Huercal.	Virgen del Carmen.	Id.	Barranco Negro, término Cuevas.	Id.		
Id.	José Antonio Blesa, de id.	Peruiera.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Diego Madolell, de Sevilla.	La Infatible.	Id.	Loma del Puente, término id.	Id.		
17.	Agustin Reberte, de Lorca.	La Libertad.	Id.	Sierra de Enmedio, término Lorca.	Id.		
11.	D. Rafael Pasant, de S. Javier.	Abelardo.	Id.	Morra de los Hijos de Juan, término Cartagena.	Id.		
12.	D. Mauricio Lopez, de Aguilas.	Eloisa.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. José Lopez, de id.	Concepcion.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Carlos Barberan, de Lorca.	S. Carlos.	Id.	Barranco Pinicos, término Lorca.	Id.		
Id.	D. Joaquin Segura, de Murcia.	Esperanza de Pobres.	Id.	Los Trapos, término Mazarron.	Id.		
Id.	D. Salvador Pages, de id.	S. Hermenegildo.	Id.	Cabezo de D. Juan término Cartagena.	Id.		
Id.	D. Joaquin Segura, de id.	Dios se la depara buena.	Id.	Montañas, término Mazarron.	Id.		
Id.	Antonio Torres, de Vera.	Pensamiento.	Id.	Barranco Hospital, término Cuevas.	Id.		
15.	Pedro Piñero, de Aguilas.	Buena Vista.	Id.	Tebar, término Aguilas.	Id.		
Id.	D. Lorenzo Rodugo, de Aguilas.	Moises.	Id.	Bejar, término id.	Id.		
Id.	Alfonso García, de Lorca.	Josué.	Id.	Zarzalico, término Aguilas.	Id.		
Id.	Alfonso García, de id.	Escala de Jacob.	Id.	Bejar, término id.	Id.		
Id.	D. Antonio Zaplana, de Lorca.	El Caviloso.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Lorenzo Rodriguez, de id.	Macia.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Andres Gabarron, de Cartagena.	Airon.	Id.	Monte Roldan, término Cartagena.	Id.		
Id.	Juan Muñoz, de Pulpi.	Esperanza.	Id.	Majadas de Chaparro, término id.	Id.		
Id.	Pedro Castejon, de id.	La Invencible.	Id.	Llanos de Melenchon.	Id.		
Id.	Pedro Marquez, de Cuevas.	Virgen del Consuelo.	Id.	Sombrecico, término Cuevas.	Id.		
Id.	Antonio Fernandez, de id.	Virgen de Nieves.	Id.	Id.	Id.		
14.	Cipriano Rufete, de Lorca.	Fuen Santa.	Id.	Llano Granero, término Lorca.	Id.		
Id.	José Salinas, de id.	Seis Amigos.	Id.	Id.	Id.		
Id.	Eusebio Carrasco, de id.	Triunfo de la Fortuna.	Id.	Sierra Enmedio, término id.	Id.		
15.	D. Francisco Uribe, de Huercal.	La Aurora.	Id.	Barranco del Pino, término Cuevas.	Campi y Franco.		
15.	Cecilio Padilla, de id.	Mejor de Todas.	Id.	Id.	Id.		
Id.	D. Francisco Rubio, de Velez.	La Fortuna.	Id.	Id.	Id.		
12.	Pascual García, de Aguilas.	S. Ambrosio.	Id.	Mortalejo, término id.	Id.		
18.	Eugenio Morata, de Lorca.	El Salgueiro.	Id.	Rincon de Sopalmo.	Id.		
Id.	El mismo.	La María.	Id.	Id.	Id.		
Id.	José María Castejon, de Aguilas.	Intermedio.	Id.	Llano Cocón, término Pulpi.	Id.		

(Se continuará.)